

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID. 4º de febrero.

Abundando en las ideas sustentadas en el siguiente artículo que publica *El Clamor Público*, nos permitimos reproducirlo, llamando sobre él la atención de nuestros lectores.

En uno de nuestros últimos artículos dirigidos á *La España* nos pareció oportuno dejar consignado el hecho de que ocupamos una *situación aislada*. Semblante noticia llamó al parecer la atención del diario conservador con quien sostenemos frecuentes y aun acaloradas polémicas. Sin embargo, nada hay más cierto: tal es la situación en que voluntariamente nos hemos colocado en esta época de conflictos, miserias, anomalías y defecciones.

Si ocupamos una *situación aislada*, porque no caminamos de acuerdo con ningún centro directivo, junta ni comité, porque obramos por nuestra propia cuenta, exentos de todo compromiso; porque nos pertenece única y exclusivamente la responsabilidad de las ideas que vertemos; porque no teniendo fé en la plana mayor de las parcialidades militantes, preferimos seguir las inspiraciones propias, aunque siempre con la natural desconfianza de hombres que no se juzgan infalibles. Tales son las razones que hemos tenido para decir á nuestro apreciable colega que ocupamos una *situación aislada*. Sobre nuestra conducta puede formar ahora el juicio que mejor le parezca. Es un derecho que nadie puede disputarle, y mucho menos nosotros, tan celosos partidarios del libre examen y de la más ilimitada discusión.

La única autoridad á que vivimos sometidos es la autoridad de los principios; la única fuerza que dispone de nuestra pluma es la fuerza que lleva consigo la gran causa del progreso; los únicos hombres con quienes queremos obrar en perfecta armonía, son los hombres que profesan las opiniones de *El Clamor*, ven las cosas públicas como nosotros y siguen la misma línea de conducta que nos hemos trazado. De modo que en medio de nuestra *situación aislada* no nos falta, estamos seguros de ello, la confianza de la mayoría del partido liberal y las simpatías de cuantos patriotas han permanecido fieles á nuestra bandera.

El empeño con que procuramos mantenernos separados de las alianzas y combinaciones políticas del día, nace principalmente de nuestro invariable propósito de impedir, en cuanto nos sea factible, que se mezcle con ningún otro, desnaturalice y desfigure el parti-

do progresista; que pierda su vida propia y su fisonomía característica; que sirva de instrumento á intereses ajenos; que envuelto en fin en el torbellino de las exigencias, rivalidades y ambiciones personales que hoy todo lo trastorna y agita, abdique los títulos que posee al respecto de sus mismos enemigos y al favor de la opinión pública. La gran mayoría del partido progresista, que ninguna intervención ha tenido en el actual orden de cosas, ni es responsable de los desastres que presenciarnos, debe mantenerse en una prudente reserva y no hacer causa común con quien no acepte, proclame y defienda sus principios, únicos capaces de salvarnos en tan deshecha tempestad. Con su constancia y firmeza al cabo ha de conseguir el triunfo. El curso de los sucesos y la imposibilidad en que se encuentran nuestros adversarios de constituir un gobierno estable y duradero, le allanarán indudablemente el camino.

La misma magnitud de los desórdenes que se cometen, hará necesario un cambio, si no se quiere precipitar á la Nación en un abismo de horrores y calamidades. Todos los resortes que movían la máquina política, inventada por los sectarios del moderantismo, verdadero caballo de Troya, se han ido gastando hasta el punto de que no pueden obrar como antes, ni contribuir al ejercicio natural de los poderes públicos. Los hombres de la escuela moderada que turnen en los consejos de la Corona, tendrán mando á guisa de dictadores, mientras cuenten con la fuerza armada, pero no serán nunca gobierno. Porque entiéndase que entre mando y gobierno hay tanta diferencia como entre el espíritu que dirige y la materia que obedece, como entre la voluntad que determina y el brazo que ejecuta. Para mandar basta el apoyo ciego de las bayonetas. Para gobernar se necesita el concurso de la opinión y de las fuerzas productivas é intereses legítimos del Estado. Un Eliogábalo, un Gesler, mandan; pero solo gobiernan los hombres que gozan de gran prestigio y á quienes concedió superior talento la naturaleza.

Siempre hemos considerado como un daño gravísimo, bajo todo gobierno representativo, el desconcierto y aniquilamiento de los partidos de principios que militan en la oposición. Cuando llegan estos á imposibilitarse para el mando; cuando se confunden y amalgaman con otros, no tardan las Naciones en ser presa del individualismo y de la licencia. Como todo partido dueño del poder se divide al cabo de algún tiempo de dominio por el orden natural de las cosas, y al fin llega á disolverse, si no existe ningún otro á quien confiar la gobernación del Estado, sucede irremisiblemente que se entroniza el despotismo ó se apodera de la sociedad humana el monstruo de la anar-

quia. Por eso hemos estado y estamos firmemente persuadidos de que con la disolución del partido progresista, de ese partido que profesa los principios de *El Clamor*, desaparecería la tabla de salvación que queda para el día del naufragio; la columna de fuego que puede guiarnos en el desierto; el arca de alianza que ha de sobrenadar en el diluvio. Y no solo miramos como un desastre cualquiera tentativa para destruir al partido popular de España, sino todo acto que se dirija á despojarle de sus legítimos atributos, á separarle de sus gloriosas tradiciones, á disfrazarle con apariencias que le desfiguren y rebajen, á presentarle en fin como arrepentido y pesaroso de las doctrinas liberales, en cuya defensa padeció largos años de persecución y martirio.

Por un sentimiento de lealtad y patriotismo queremos que el verdadero partido progresista se conserve puro, ileso, independiente, unido, fuerte, y con aquella dignidad que enaltece á la desgracia inmerecida. Los que no estén conformes con su credo político; los que en el trascurso de estos diez mortales años hayan modificado sus ideas en sentido restrictivo; los que acepten en su esencia y bases principales el actual orden de cosas, declárenlo con franqueza, y procuren formar, si á tanto su influjo alcanza, otro partido diverso del progresista, formulando el programa de sus nuevas convicciones. Pero los que lejos de haber abjurado ninguna de sus antiguas creencias, las hayan enriquecido y aumentado con los adelantos modernos, deben en nuestro concepto agruparse alrededor de su bandera, símbolo de una gran causa, á que está reservado el porvenir, y no apartar la vista del único jefe que el partido reconoce, el general Espartero, cuyo ostracismo voluntario, después de tantos servicios prestados á su patria, ha añadido nuevos laureles á los de la corona cívica con que ciñe sus sienes como pacificador de España y campeón de la libertad.

Tomamos del *Presente* el siguiente artículo que trascribe en sus columnas de las de *Las Novedades*:

Nada más fácil que aconsejar: nada más difícil que dar consejos estimables. Nada más común que la imparcialidad afectada; nada más raro que el mostrar verdadera imparcialidad. Y si difícil es siempre el dar estimables consejos; si rara es siempre la imparcialidad, nunca tanto como tratándose de cuestiones políticas. Han de concurrir especiales, especialísimas circunstancias en quien haya de dar consejo, para que este parezca imparcial y sea estimado.

En primer lugar, es indispensable que quien ha de juzgar y fallar, aunque sea en son de consejo se forme una idea

clara y completa del caso de que se trata, y no olvide ninguno de sus pormenores, ninguno de sus términos. En segundo lugar, es bueno que quien se mete á dar consejos á otros acredite que los ha practicado él mismo en iguales ó semejantes ocasiones. Así lo enseña la doctrina cristiana; que previene que no queramos para los demás lo que no queremos para nosotros mismos. Si no se ha hallado en ocasiones iguales ni semejantes, ni ha practicado por sí lo que de los demás exige, tiene que someter el consejero oficioso á un examen más detenido sus circunstancias. Antes de merecer estimación será bien que pruebe, cuando menos, que no tiene interés ninguno en dar este ó el otro consejo; que no puede tener otra mira que el provecho y beneficio del aconsejado; que es por costumbre imparcial, franco y sincero.

No nos parece inoportuno el recordar estas circunstancias que nadie desconoce, ni deja de practicar en su caso, ahora que hay quien dé consejos á la oposición, en cuyas filas nos contamos: consejos que puesto que se dan, traerán en sí la pretension de ser estimados. Nosotros estamos dispuestos á escuchar cualquier consejo; pero será dentro de las condiciones propuestas. De otro modo, no le prestaremos atención alguna; y creemos que como nosotros obrarán nuestros colegas, y obrará la oposición entera. De otro modo serán completamente ineficaces cuantos esfuerzos se hagan para persuadirnos de que hay error en nuestra conducta política.

Necesitamos, por ejemplo, que se asienten y reconozcan los hechos, tales como son en sí mismos. Que se empiece por reconocer que la oposición ha estado y está dentro del espíritu y de la letra misma de la Constitución vigente; que no ha cometido ninguna transgresión, ni la más pequeña; ninguna falta, ni la más leve, contra las instituciones representativas, juradas por la reina y por la Nación, y por las cuales deben ser regidos los españoles; y que se reconozca al propio tiempo que el gobierno con quien combatimos está fuera de la letra de la Constitución al cobrar sin autorización de las Cortes los impuestos; fuera de su espíritu al permanecer en el mando, después de una derrota parlamentaria tan completa como la que padeció en el Senado.

Necesitamos también que se declare que en la destitución del veterano barón de Meer, presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y en las esantías de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que votaron contra el gobierno en el Senado, hay un olvido manifiesto de los principios de inamovilidad judicial y de inviolabilidad parlamentaria, consignados solemnemente en la Constitución del Estado. Y que se reconozca que el gobier-

oo, segun la Constitucion, no ha podido dar cuartel á los generales O'Donnell, marqués del Duero y Concha, estando suspensa, que no cerrada la legislatura. Necesitamos por último, que se convenga en que el gobierno está, no solo fuera de la Constitucion en materia de imprenta, como hace tiempo que estamos, sino fuera de los decretos vigentes. Esto solo por lo que toca al conocimiento de la cuestion, indispensable como decimos, en quien ha de fallar sobre ella.

Si los oficiosos consejeros á quien nos referimos no se prestan á cumplir esta primera condicion, como no se prestarán de seguro, ¿qué fe hemos de prestar á sus palabras de moderacion y de concordia? ¿Qué estimacion nos han de merecer sus consejos? Ninguna ciertamente. Y ¿qué dirian si llegáramos á probarles que así como no pueden prestarse á cumplir la primera y necesaria condicion de imparcialidad que le exigimos, no puede satisfacer tampoco ninguna de las otras condiciones y circunstancias que hemos señalado como indispensables para alcanzar estimacion en los consejos? ¿Qué dirian si les negáramos, como podemos negarles, toda presuncion de buen consejo, toda condicion de imparcialidad?

Aquí, si hay alguien á quien exigirle templanza, es del gobierno; si hay alguien á quien exigirle respeto á la ley, es el gobierno; si hay alguien de quien demandar obediencia á los principios, es del gobierno; y si alguien puede decir tranquilo: *sucedá lo que quiera*, es la oposicion y no el gobierno.

Si la cosa no fuera de hoy tan seria no podríamos menos de reírnos al ver los infructuosos y continuados esfuerzos de cierto periódico para justificar la conducta inconstitucional del gabinete lanzando de pasada graves acusaciones contra la oposicion, que es su pesadilla. En el sistema político, admirable por lo acomodaticio y complaciente que se ha formado para explicar situacion tan anómala, no cabe ninguno de los principios ni de las deducciones de ellos que pasaban hasta aquí por incontrovertibles, porque entonces vendria al suelo el sofístico monumento levantando en sus columnas á la gloria de los grandes hombres que nos mandan.

El diario á que nos referimos estraña que se hayan sentado proposiciones como esta: *El gobierno no es juez de la oposicion*, y para probar sin duda lo deleznable de sus fundamentos pregunta con sarcasmo si el gobierno está en su derecho rechazando con la fuerza una insurreccion armada y la justicia castigando á un criminal. Es decir, que, segun nuestro colega ministerial, no hay diferencia entre la oposicion parlamentaria y periódica y una rebelion patente; es decir, que con arreglo á las teorías *altamente constitucionales* del indicado periódico, los senadores y diputados que hablan y votan contra un gabinete, y los escritores que censuran su marcha, deben considerarse como unos delincuentes, y menos respetables por lo visto que estos á quienes al fin juzga un tribunal por un Código anterior, pues aquellos quedan sometidos á las veleidades de una arbitrariedad sistemática. Y si se reuye esta comparacion, ¿á qué haber establecido unos términos tan injuriosos como inoportunos? ¿Qué tiene que ver una insurreccion armada ó un crimen con el ejercicio constitucional de un derecho sagrado, cual es el que sirve

de base á las oposiciones? No rige ya la ley fundamental del estado que garantiza la libertad de las opiniones parlamentarias, la inviolabilidad de los representantes, la facultad ilimitada de votar en todas las cuestiones conforme á la conciencia de cada uno, la de dirigir peticiones á las Cortes y al rey, la de publicar las ideas sin previa censura y los demás medios legítimos que sirven para defender á un ministerio como para atacarle, sin que ni los encomiadotes ni los críticos salgan del círculo de la legalidad mas estricta? Necia, por no calificarla de otra manera, es la pretension de que un gabinete, cualesquiera que sean las personas que lo compongan, ha de decidir acerca del uso que se haga de estos medios para tolerarlos ó suprimir los *auctoritate propria*, como si fueran gratuitas concesiones cuyas ó como si su personalidad estuviese mas elevada que la reunion de los poderes públicos de donde emanan los derechos y garantías que hemos apuntado.

El periódico á que nos referimos se engaña lamentablemente suponiendo que accion sin trabas en el gobierno. Este de igual modo que los gobernados no puede moverse fuera de la ley, y por mas que la responsabilidad sea ilusoria cuando es el primero á faltar, como lo ha demostrado una triste experiencia, á los ojos de la razon y de la justicia el crimen es mayor y de peor consecuencia todavía si el exceso parte de la cabeza, que cuando arranca de las estremidades. Que el gobierno no ejerce *debidamente* esa omnipotencia que se le atribuye, es que no está en sus facultades dictar disposiciones legislativas, ni cobrar los impuestos no autorizados por ambas Cámaras, ni separar jueces y magistrados sino mandados, juzgar ni establecer una censura que mata y humilla el pensamiento escrito, ni ejecutar mil otros actos que sin embargo ejecuta saltando la valla de las consideraciones y de todos los respetos.

Tambien se equivoca nuestro colega en la hipótesis que establece de que los gobiernos de Inglaterra y Bélgica obrarian como el nuestro en igualdad de circunstancias. Semejante hipótesis cae por su base, atendido á que la igualdad de circunstancias es imposible con gobiernos prudentes, morigerados y populares. El órgano del gabinete toma el efecto por la causa, justificando la conducta de las oposiciones es eminentemente constitucional, y si hubiera de servir de norma á la del ministerio no saldria este de las condiciones propias de su carácter para perderse en no interrumpidos desaciertos. En segundo lugar, y conviniendo por un momento en las oposiciones salen de la órbita que les está marcada, siempre seria preciso ir á buscar el motivo de sus movimientos excéntricos en la tortuosa, desacertada é impolítica conducta del ministerio, en sus transgresiones legales, en su desorden endémico, en anarquía que desde las regiones del poder se comunica á la nacion entera, y en esa dislocacion, intranquilidad y malestar que en un pueblo son sintomas seguros del abuso de autoridad de su gobierno. (Tribno.)

Mejor informados sobre una noticia que dimos ayer debemos decir que don Enrique de Borbon, hermano de S. M. el rey vendrá próximamente á Valencia donde se reunirá con su esposa que va al mismo punto á terminar su embarazo. Lo que ayer quisimos decir y

hoy repetimos es que por ahora no creemos que ofrezca variacion particular la condicion en que se encuentra el hermano de S. M. rey.

Aunque todavia los periódicos de Sevilla no anuncian la llegada á esta capital del general marqués del Duero, anoche se esplicaba esto asegurando que el general marqués habia pasado directamente á Cadiz.

(Hojas autógrafas.)

HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL EN ESPAÑA.

Por don José Maria Orense, marqués de Albaida.

LIBRO IV.

(Continuacion.)

El año siguiente se descubrió en Madrid otra conspiracion cuyo objeto era matar á Fernando: por esto el comisario Richard y otros militares que fueron ajusticiados en 1846, no fueron inscritos en el salon de las Cortes, cuando triunfaron los liberales. El general Renovales emigró para salvar su cabeza.

Fernando entre tanto mudaba de ministros con una gran frecuencia; unos como Macanaz salian para ir á una prision y otros á destierro. No daba el gobierno del pais á un favorito como su padre, pero se rodeaba de un pequeño círculo que el público designaba con el nombre de Camarilla, que no gozaban de opinion y de sus intrigas salian tantas combinaciones ministeriales.

Si preceptor Ezcoiz y demas compañeros de sus desaciertos en 1808 fueron tambien desterrados. El que pareció gozar por mas tiempo su confianza, fué un antiguo comisario de guerra, llamado Lozano de Torres á quien sin saber latin hizo ministro de Gracia y Justicia, que como tal era el gefe del ramo eclesiástico, y con quien se divertia dándole á leer las bulas del Papa. Tambien gozaba gran favor un cochero de Palacio, á quien llamaban Chamorro.

En América continuaba la insurreccion, y si bien en Méjico á donde pasó Mina el joven á hacer la guerra al rey, y fué allí fusilado, hacia progresos las armas reales en Costa-Firme, se perpetuaba la guerra, apesar de la energia del general Morillo, conde de Cartajena.

Pero el escándalo de la impotencia de Fernando, en medio de su despotismo y de la inquisicion, llegó á su colmo, y las murmuraciones no tuvieron término, cuando se vió á dos docenas de corsarios, con la baudera colombiana, estar meses y meses delante de Cádiz y demás plazas marítimas y hasta penetrar una noche en la bahía de Santander, para apresar y sacar una fragata mercante.

Seis bergantines de guerra hubieran bastado para alejar aquella plaga, y ni de tan escasa fuerza podia disponer la nacion vencedora en Lepanto, y que aun entonces empleaba cuarenta millones de reales en el presupuesto de Marina.

Para cubrir sin duda tal inercia populaban decretos y mas decretos, en general á cual mas disparatados, que sin plan ni concierto mudaban sin mejorar la administracion. De estos decretos sacados de la *Gaceta* se componia un tomo cada año, y á veces dos, por manera que los que criticaban en las asambleas la manía de dar muchas

leyes, veian que lo mismo sucedia bajo un rey absoluto, con esta desventaja: que salian en la *Gaceta* sin que la mayor parte de las veces se supiese que el gobierno tenia tal pensamiento, y no podian sufrir la preparacion en la opinion que en los gobiernos constitucionales, donde pasan indispensablemente al través de la discusion de los periódicos y de las sesiones, evitándose así que lo claramente malo llegue á mandarse.

En 1817 pareció como que el rey queria entrar en un sistema mas racional, y abandonar la senda funesta seguida durante los tres años que regia la monarquia á su mera voluntad, despreciando la opinion hasta el punto de no llamar al poder ninguna persona que gozase crédito en el pais.

Esta variacion que duró solo pocos meses, fué el nombramiento del aragones don Martín de Garay para ministro de Hacienda. Habia sido secretario de la junta central, tenia el concepto de laborioso, y de adoptar de las ideas modernas aquello cuya bondad nadie podia negar.

Su primer objeto fué arreglar la hacienda pública y sacar al erario de la extrema miseria que le aquejaba, que llegaba al punto de hallarse desatendidas todas las obligaciones, verse los soldados que no estaban en la corte medio desnudos y hacerse un agio descomulgado en las tesorías. Los que querian realizar tenian que perder una parte, á veces grande, de sus créditos y estas transacciones eran motivo de universal escándalo.

Para entender el plan de Garay, es preciso tener presente lo que hicieron las Cortes en el último año que gobernaron en España. Viéndose con un ejército de 200,000 hombres que sostenían sin recibir recursos de América y en el caos que resultaba de gobiernos que se reemplazaban, siguiendo la suerte de las batallas, cortaron por lo sano y adoptaron un nuevo y completo plan de hacienda. Se fundaba principalmente en una contribucion única y directa de 500 millones de reales, y el resto hasta el presupuesto que frisaba en 900 millones se sacaba de la parte de diezmos que correspondia á la corona de las aduanas, correos, bulas y demas arbitrios: suprimieron los estancos é impuestos indirectos para el tesoro.

El plan era racional; pero tenia un grave defecto. Suponia que esta contribucion de 500 millones era la única, mas este era un error enorme y grosero, mediante que seguia el diezmo, contribucion directa en especie; equivalente en la agricultura hasta el 20 por 100 de la ganancia líquida, que es la que debe pagar, y era imposible que teniendo tan enorme gravamen, pudiese pagar nada mas la agricultura, ni la propiedad rural, agobiada por la miseria de aquella.

Faltaba además en España el hábito de pagar contribuciones directas; el método antiguo eran los diezmos y una inmensa plaga de arbitrios que generalmente recaian sobre los consumos. Las contribuciones directas suponían el establecimiento de bancos; esto es la facilidad de levantar dinero, ó signo circulante sobre la propiedad, los frutos y demas valores.

Se alegaba que los 500 millones entonces equivalian á pocos producidos mediante el gran valor de estos por las sumas enormes que habian dejado los cuatro ejércitos en la Península: pero el descontento sobrevino, exagerado por los realistas que hicieron de él

arma de partido para atacar á las Cortes, cuya popularidad hubiera sido sin esto inmensa.

Destruído este sistema como todo lo existente en 1814, hasta 1817, bajo Garay, no se creó nada que mereciese el nombre de un sistema de Hacienda. Garay no necesitaba un presupuesto tan grande, mediante que el ejército había quedado reducido á la cuarta parte de lo que era en 1814: adoptó un término medio.

Pidió 250 millones por contribucion directa, dejó los estancos, y estableció por cuenta del Estado los derechos de puertas en las ciudades, que hasta entonces los tenían para objetos municipales.

La contribucion directa era la mitad que en tiempo de las Cortes; pero como seguian los diezmos, no había bancos, y los frutos habían bajado extraordinariamente: como quedaban los estancos y se generalizaban las puertas, el descontento fué tambien grande, particularmente cuando al cabo de pocos meses cayó el ministerio Garay y quedaron solo los impuestos, sin esperarse ninguna otra reforma de las que se creía que meditaba aquel ministro en favor de los pueblos.

Tomó él una disposicion que empezó á aumentar rápidamente la riqueza de la isla de Cuba, y fué quitar allí el estanco del tabaco: con lo cual aquel producto agrícola tan esquisito en aquel país, tomó un aumento considerable.

Otro inconveniente con que tropezó la contribucion directa, fué que generalmente se le interpretó como meramente territorial, y así solo pesaba sobre una sola clase de riqueza, cuando la contribucion para ser justa ha de ser directa, única y general, es decir, pesar igualmente sobre toda clase de riqueza.

Se la llamó, sin embargo; única contribucion, porque se quitaron varias de menor rendimiento, pero mal le cuadraba este nombre, cuando quedaban los estancos, las puertas y mil arbitrios aplicables á lo que se llamaba el crédito público.

Con este nombre, y antes con el de Caja de Amortizacion, se creó un establecimiento cuyo objeto era pagar los vales reales creados en tiempo de Carlos III y IV, y demas deudas del gobierno, pero la verdad era que de estos fondos disponia el rey cuando lo tenia por conveniente, y que los acreedores recibian como por caridad algo á cuenta de los réditos de la tercera parte de los vales que se consolidaron; y de las otras dos terceras partes, y los intereses de los bienes vendidos á las obras pias y otras fundaciones en tiempo del príncipe de la Paz, cuyo capital subia á dos millones de reales, se hizo una burla completa.

Los réditos se daban en papel que valia de 3 á 5 por 100 en el mercado; por manera que recibian un 5 por 100 de su 5 por 100, lo que venia á ser un escarnio; así el establecimiento del crédito público producía un triple descontento. Primero, por los impuestos que se sacaban con este objeto: segundo, al ver la picardía de echarse generalmente sobre su producto, faltando al objeto de su creacion; y tercero, por las quejas justas de los acreedores del Estado.

(Se continuará.)

## Noticias estrangeras.

### Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 25 de enero á las ocho de la mañana.—El emperador queriendo dar un testimonio de su aprecio á Mr. Fould, ministro de Estado por la direccion de varios trabajos le ha nombrado grande oficial de la Legion de Honor.

El *Times* dice que la policia de las Potencias Occidentales no consiste en la neutralidad; que deben defender el imperio Otomano contra una agresion injusta, y que la reina Victoria no se presentará al Parlamento con una respuesta equívoca sobre una pregunta que interesa al honor del país.

Dice el *Diario de los Debates* que el príncipe Napoleon debe marchar á Bruselas para Hablar con el rey de los belgas.

### ORIENTE.

Segun la *Gaceta* de Colonia el emperador de Rusia ha entablado negociaciones para entablar una fusion entre la iglesia griega, El *Messenger du Midi* al repetir la noticia cita anteriores gestiones de la Rusia que la hacen parecer fundada; pero cree que la pretension del Czar seria que la iglesia católica quedase absorbida en la cismática griega. Por nuestra parte añadimos que si esto es así, es regular que pronto leamos energicas pastorales de algunos obispos, pues creemos que es mas importante la materia para sostener la religion católica que otras que han sido objeto de repetidas pastorales.

Dicen de Bucharest el 12 de enero, que á consecuencia de tristes noticias que recibió el príncipe de Gortschakoff aplazó su salida para Craiowa, queriendo antes tomar otras medidas. Que tienen orden varios comandantes de llamar la atencion de los turcos en Bulgaria para facilitar las operaciones contra Kalafat.

Los diarios ingleses por noticias de Sebastopol hasta el 10 dicen que el 7 fué cuando se presentaron dos vapores ingleses para anunciar al almirante ruso la entrada de las escuadras en el Mar Negro; pero que desde dicha fecha delante de Sebastopol no se habían presentado otros buques de guerra. Dichos dos vapores fueron á reunirse inmediatamente á su escuadra que marchaba hacia Batoum.

Por noticias telegráficas de Marsella que alcanzan á Constantinopla hasta el 15 y por vía de Trieste hasta el 16 se sabe, que llegadas las escuadras á Sinope el 11 enviaron una division de vapores á Batoum, que la *Retribucion* avisó á los almirantes que la escuadra rusa había salido; entonces las escuadras combinadas salieron para reunirse á la division enviada á Batoum. Mas tarde se supo que los rusos habían reconcentrado sus fuerzas marítimas en Kaffa, en la Crimea, no lejos del estrecho que conduce del Euxino al Mar de Azoff. El convoy turco entró sin novedad en Constantinopla despues de haber desembarcado las tropas y las provisiones en Batoum.

Por la dicha via de Trieste se anuncia que las escuadras hacian vela hácia Varna, y que la escuadra rusa cruzaba delante de Kaffa.

Corría el rumor de que los rusos se habían apoderado de Kars.

De Bucharest con fecha 19 de enero

dicen que dos mil turcos pasaron el Danubio en Kalarach y pasaron á cuchillo á los cosacos de los puestos avanzados rusos: en seguida volvieron á repasar el Rio.

Tambien de Viena con fecha 24 avisan que el príncipe Gortschakoff fijaria su cuartel general en Boleschti y que pronto empezarian las operaciones contra Kalafat. Los rusos despues de su expedicion sobre la orilla derecha se volvieron á Galatz.

De Belgrado con fecha 19 dicen que Izzat-Pachá exigiese que todos los rusos sean espulsados de Servia y que el cónsul ruso no haga visitas á Belgrado: se le ha contestado negativamente, y la irritacion es estrema.

Parece que los turcos acosando diariamente á los rusos se proponen tenerlos ocupados constantemente y no dejarles en descanso.

Dicen de Altorsova que desde el 13 hay continuos combates en Kalafat; pero que nada se sabe de positivo sobre sus resultados.

### FRANCIA.

PARIS 28 de enero.

La situacion financiera de Francia, segun los diarios franceses, es próspera y puede hacer frente á las necesidades del dia.

Segun el diario de Tolosa la compañía del ferro carril del Mediodia desplega una actividad inaudita. Hay seis-cientos operarios ocupados en diversos puntos en la línea de Burdeos á Certe.

### INGLATERRA.

LONDRES 26 de enero.

La Bolsa está fluctuando de modo, que la menor influencia le conmueve: se inclinaba á la alza y una insinuacion, de que si el embajador ruso no marchaba era solamente para ganar tiempo, bastó para inclinarla á la baja.

La polémica relativa al príncipe Alberto va en incremento. Dice el *Times* que no comprende como, para acusar á dicho príncipe y admitir las calumnias que contra él circulan, forman causa comun la alta aristocracia y las tabernas. Un periódico ha dicho que lord Palmerston se separó en 1851 el gabinete presidido por lord Russell porque tenia la prueba en su poder de la intervencion inconstitucional del príncipe Alberto en los negocios esteriore de Inglaterra. Creese inevitable que esta cuestion se trata en el Parlamento.

En Portsmouth no solamente se activan los armamentos sino los grandes acopios de provisiones para las escuadras en otros puntos se fabrican armas y pólvora.

Dice el *Globo* del 26 que el dia anterior gran número de jóvenes de 18 á 30 años llegaron á Londres para alistarse en el servicio; procedentes de los condados de Somerset y Domerset; y que muchos otros les seguian. Tal cosa no se había visto en Londres cuarenta años hace. Creíase que habria una grande requisicion en las provincias.

El *Morning Chronicle* del 26 dice el 24 el coronel Fleury ayudante de campo del emperador Napoleon tuvo en el ministerio del interior en Londres una larga conferencia con lord Palmerston.

### AUSTRIA.

PRAGA 23 de enero.

Se ha dado orden á 40,000 hombres austriacos á las órdenes del Feld Marsiscal Clam Gallas de marchar á Hungría.

### BELGICA.

En la sesion de las Cámaras del 25 el ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley pidiendo un crédito de 1 millon 636,000 francos para la continuacion de los trabajos de defensa del país y completamente del material.

### ESTADOS UNIDOS.

Las noticias de Nueva-York llegan al 11 de enero. Habíase traslucido, y era objeto de polémica entre periódicos un tratado con Méjico en virtud del cual este cedería una parte de su territorio á los Estados Unidos mediante un precio alzado.

La gran sala de conciertos de Nueva York dedicada á Jenny Lind, y conocida bajo el nombre de *Metropolitan Hall*, ha sido pasto de las llamas junto con un grande edificio anexo: calculase la pérdida en medio millon de dollars.

En todas partes en que se presenta el Nuncio del Papa Mr. Bedini hay desórdenes ó á lo menos demostraciones populares. En Wheeling y en Virginia ha sido quemado en estatua y ha tenido que salir de la poblacion.

Han llegado á Liverpool noticias de Nueva York hasta el 14: á mas de los pasajeros del *San Francisco* que fueron salvados por el *Antártico* doscientos treinta mas fueron recogidos por el *Three Bells* y conducidos á Nueva York. Los granos y harinas se mantenian firmes, pero no había demandas de algodón.

### INDIA Y CHINA.

Las noticias telegráficas de Trieste relativas á aquellos dominios vienen ya alcanzadas por la mala ordinaria de India, llegada á Marsella que las trae de Bombay del 29 diciembre, de Calcuta del 18 y de la China del 11.

Una vasta conspiracion contra los ingleses había sido descubierta y frustrada en Rangoum.

El general ingles que manda el ejército expedicionario de Burmah está enfermo de gravedad. En una caída que sufrió durante la enfermedad se rompió la clavícula tendrá que dejar el mando.

Un Cuerpo considerable de tropas Persas ha avanzado hasta Bushire. Desde que se supo, el puerto fué bloqueado por un *Sloop* inglés; y el gobierno de Bomba y envió inmediatamente al Golfo pérsico la goleta *Constancia*, y la fragata á vapor *Aukland*.

Las cartas de Madrás dan afflictivos detalles del hambre que está desolando los distritos del Norte.

Una nueva complicacion ha sobrevenido para dar cuidado á los ingleses: Dost-Mohamed Gefe del Afhanistan á la cabeza de fuerzas considerables ha acampado cerca de Gandahar. El gobierno de la India que ignora si esta demostracion es favorable ó contraria á la Persia está en perplexidad.

Para compensar estas inquietudes los ingleses han ocupado y apropiádose el rico territorio de Nagpour porque su rajah ha muerto sin herederos.

Los Imperiales en China publican muchas victorias: Sin embargo los insurgentes á la salida del correo habían avanzado hasta á 20 leguas de Pekin, y otro cuerpo de insurgente tenia detenido el ejército Imperial en frente de Sanghai: de lo que no queda duda es de que siguen batiéndose las tropas Imperiales con los insurgentes.

(Presente.)

Gaceta local.

**BENEFICIO.**— El que á su tiempo anunciamos darian los artistas aficionados de uno de los teatros de la *Merced*, á favor del hospicio de niños espósitos, se verificó en la noche del domingo último. La función estuvo concurridísima, y el drama *Matilde, ó á un tiempo dama y esposa*, bastante bien desempeñado. El producto total ascendió á unos 300 reales. Damos el mas cumplido parabien á cuantos contribuyeron á llevar á cabo tan filantrópico pensamiento, no retrayéndose en medio de sus distraídos pasatiempos de proporcionar algun alivio á la desgraciada y tierna horfandad.

**REGRESO.**— En el vapor-correo el *Barcelones* llegado en la mañana de hoy de *Iviza*, lo ha efectuado el consejero provincial D. Mariano Riquer.

**TRAJES.**— Dicese que en el vapor-correo que saldrá mañana para *Barcelona* se remitea, con direccion á la Corte, algunos completos de señora lugareña y payesa de *Andraitx*. Añadese que uno de los tantos vá dirigido al actual presidente del Consejo de ministros.

**SUSTO.**— Desde la inolvidable caída del angel rebelde hasta la de *Bravo Murillo* y compañía, desde aquella del imperio romano hasta la de la Constitución en España, no ha habido ciertamente mas estupenda caída que la que presenciamos ayer, de una linda niña, revolviendo una esquina, al grosero empuje de un enorme patán, que, así mismo, siguió impávido en su rabioso escape, dejando la víctima hecha una pelota. Dejamos á la consideracion del benévolo lector cuál sería en aquel momento su confusion, y mayormente viendo echado en el polvo tanta belleza, y ajadas tantas pretensiones? Felizmente no hubo mas daño que el susto que recibiera por tan intempestivo como insolente patatus.

**EMBOZADOS.**— Parece, segun se dice, que, ademas de los que señalamos en nuestro número de ayer, los hay cuya ocupacion consiste en seguir, de noche, misteriosamente la pista del muy sosegado transeunte y acompañarle porfiados hasta su morada. No por encontrarnos en carnaval, calificaremos menos de chanza pesada tan molesta curiosidad.

**RUMORES.**— Circulan de que ha sido declarado cesante D. Luis Hervas, segundo inspector de esta Administracion de hacienda pública, y que don Miguel Serrano, ex-administrador de rentas que fué del partido de *Iviza*, será nombrado para un destino de la misma; y aun se dice tiene ya en su poder la credencial.

**ENTIERROS.**— No sacaremos á colacion por considerarlo asunto ageno de una *gaceta*, el sumo interes, la alta reverencia que se mereciera constantemente entre los antiguos y pueblos modernos, medianamente civilizados, la presencia de un difunto, ni el aspecto triste y religioso del cortejo fúnebre que ayudaba á llevarse y acompañaba hasta su última morada; nada de

esto viene al caso, pero lo que á nuestro humilde entender, sin por eso inculpar á nadie, no nos parece por demas recordar, (y preferimos advertirlo antes que nos lo tilden los forasteros,) es el poco respeto que generalmente se observa entre nosotros al conducir un cadáver al lugar de su sepultura. Mas bien que á un entierro aseméjase este, á veces, á unas repugnantes bacanales. Quisieramos pues de todas veras, ya por nuestro propio decoro, ya por la falsa opinion que se pudiera formar de nuestras costumbres, desaparecieran cuanto antes, las irreverencias que en un pais moralizado no dejan, en tan graves casos, de sorprender.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 6 de febrero.

Ha sido repuesto en el destino de administrador de Hacienda pública de este partido, habiendo quedado cesante el que lo era en la actualidad, don Mariano Riera, autor de aquella inmemorial orden limitando la tasacion de tierras y efectos en la persona del agrimensor, don Antonio Riquer. Suponese sea debido á la influencia Miranda, en razon de ser Riera uno de sus mas celosos agentes que le han procurado los repetidos triunfos que ha conseguido su candidatura de diputados á Cortes por este distrito. Amor con amor se paga; y á fé que aun cuando no haya alcanzado á muchos tal vez por ser pocos los que son tenidos en el círculo de los celosos, en cuyo número es muy natural figure en primera linea la parentela, no pueden quejarse sus parciales, no sepa dicho señor Miranda diputado á Cortes corresponder al cariño é interes que le han aquellos manifestado. Viva Miranda y ruede la bola. Lo del presidio, rebaja de impuesto y otras promesas todas en concepto de bien público, son cosas en que ni siquiera debe pensarse, porque subsistiendo hay origen para cuando haya ocasion de poder hacer ofertas pomposas que halaguen, seduzcan y atraigan. Todo es saberlo pintar; y por supuesto no faltará quien sepa manejar la brocha. Apostariamos á que se disputan este trabajo, todos estos celosos señores que saborean, por efecto de su intimo y acendrado cariño, el delicioso manjar turronaico. ¡Oh y que turron tan dulce sobre todo es el que paladea el ex-pariente suyo don Mariano Riquer, quien al mes de tomar posesion del destino de consejero de la provincia, sin duda por que escasea el por qué aconsejar, se volvió á este su pais natal, en donde ha pasado dos meses de los tres que lleva disfrutando de dicho destino! Vaya si es dulce y tanto, como que no se pone en duda haya cobrado ó cobre su sueldo por completo.... Viva Miranda y ruede la bola.

Agítanse y trabajan ya los siempre ministeriales, los defensores de todas las situaciones, en preparar el terreno para la lucha electoral que en breve ha de tener lugar para la eleccion del diputado provincial que corresponde renovarse por este distrito, y segun tengo entendido se ajustan todos sus trabajos á la reeleccion del señor de Comasema. Nuestros amigos los progresistas, como no media acuerdo general del partido en contrario, censignaran como siempre lo han hecho, sus sufragios en favor de persona de nuestra comunion política.

Aun cuando ten poco humor lo que sienten todos nuestros amigos y estraor-

dinariamente, sigue el señor Infante bueno y recibiendo muestras de consideracion y afecto,

Se me acaba de asegurar que don Mariano Riquer consejero provincial pasa á esa en el vapor-correo el *Barcelones*.  
(Cor. del Genio.)

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

S. JUAN DE MATA FUNDADOR.

Frances de nacion, natural de la Provenza, fué desde niño inclinado á las obras de caridad y ejercicios de devocion. Dedicose á las letras con tal aprovechamiento que salió muy docto y doctor en sagrada teologia. Por inspiracion divina retiróse á los montes de Marsella, donde habia hecho penitencia la Magdalena, y allí hizo una vida austerísima. Juntóse con san Felix de Valois, y por revelacion del Cielo, fueron los dos á Roma y el papa Inocencio III, por igual revelacion, les ordenó que fundasen la religion de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos. Y despues de haber vivido Santamente descansó en paz año 1213.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 8 del corriente en el oratorio del Temple al anochecer se cantarán solemnemente completas con música, en preparacion á la fiesta de la virgen y martir santa Apolonia.

Dia 9 á las siete y media de la mañana habrá comunion general, á las diez y media se cantará nona y luego la misa solemne con música y sermón, siendo el orador D. Juan Angelo Torrens pro. A las cinco y media de la tarde habrá un rato de oracion mental y despues cantará la música un solemne trisagio, estando patente en ambas funciones el Santísimo Sacramento. Se puede ganar indulgencia plenaria visitando dicha iglesia desde primeras visperas hasta el siguiente dia puesto el sol.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	11 grad.	28 p.	5 82 grad.
Hoy { 7 de la m.	7	28	5 80
{ 12 del dia.	11	28	5 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 6 hs. 48 ms.  
Ponese.... á las ... 5 " 12 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 hs. 14 ms. 34 s.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El jueves 9 del corriente se despachará correo para *Iviza* á las 4 de la tarde. Palma 7 de febrero de 1853.— Teófilo Zaforteza.

LOTERIAS NACIONALES.

Los 50 mil billetes de la que se ha celebrar el día 25 del actual, de la ordinaria á 96 rea-

les cada entero y 12 el octavo, se halla distribuida en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de . . . . .	30,000.
1 de . . . . .	10,000.
1 de . . . . .	4,000.
1 de . . . . .	2,000.
4 de . . . . .	1,000.
17 de . . . . .	500.
25 de . . . . .	400.
30 de . . . . .	200.
50 de . . . . .	100.
678 de . . . . .	40.

808

2 aproximaciones de 340 pesos cada una. 680.  
2 id. de 170 id. . . . . 340.  
2 id. de 100 id. . . . . 200.  
2 id. de 80 id. . . . . 160.

Palma 7 de febrero de 1854.—J. M.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5  
De *Barcelona* en 16 horas vapor *Mallorca* cap. Estade con 17 pas. gens. y balija.  
De *Mahon* en 5 dias laud *Catalina* de 18 ton. pat. Antonio Felani con 3 pas., patatas y habas.

Dia 6.  
De *Mahon* en 2 dias falucho *Caballo* de 12 ton., pat. Juan Prieto con 16 pas. habas y efectos.

De *Argel* en 4 dias laud san José de 47 ton. pat. Gabriel Oliver con 7 pas. y lastre.  
De *Valencia* y *Cullera* en 3 dias laud san Cayetano de 19 ton., pat. Andrés Melis con un pas., arroz y efectos.

Idem despachadas.

Dia 5.  
Para *Iviza* vapor *Barcelona* cap. Medina con 5 pas. lastre y balija.

Dia 6.  
Para *Huelva* falucho san José de 28 ton. pat. José Velez con 2 pas. y lastre.  
Para *Malgrat* laud *Fortuna* de 36 ton. pat. Rafael Matas con vino y efectos.

Para *Villanueva* laud *Adonis* de 47 ton. pat. Nicolas Company en lastre.  
Para id. javeque *Dolores* de 79 ton., pat. Rafael Pelliser en lastre.

Para *Ciudadela* laud *Tres Amigos* de 15 ton. pat. Jaime Manresa con carbon de piedra y efectos.



Anteayer tarde desde

las doce de la mañana hasta las dos de la tarde se estravió un brazaletes de coral en el pase del borme, se suplica al que lo haya encontrado se sirva presentarlo en esta imprenta y será gratificado el hallazgo.

Se vende una cómoda

de ebicarandana, primorosamente embaldosada. El que guste hacerse con ella podrá acudir á la plaza de Cort, junto á la Casa Consistorial donde estará de manifiesto.

Un joven de 27 años de

edad, que entiende algo de cocina, y sabe leer y escribir desea casa para servir. Darán razon frente el café de Oriente núm. 8 entresuelo.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

Aviso á los marinos.

Se halla de venta el Almanaque náutico para el año 1855, á 25 rs. vn.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.